

Pablo Contreras Vásquez

Sin Vetos

Entrevistas del podcast
“Hoja en Blanco”



Sin Vetos

© 2021, Pablo Contreras Vásquez

ISBN: 978-956-6083-91-7

Primera edición: Junio 2021

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio sea mecanismo, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo escrito por el autor.

Diseño portada y diagramación:

www.edicionesondemand.cl



EDITORIAL

Dr. Sótero del Río 326 of 1003, Santiago de Chile

www.trayecto.cl

Impreso en Chile/Printed in Chile

Índice

Presentación	7
El primer intento	13
Pamela Figueroa	
Las reglas del juego	33
José Francisco García	
La hoja en blanco	45
Claudia Heiss	
Los dos tercios	57
Domingo Lovera	
La paridad	73
Verónica Undurraga	
Derribando mitos	85
Fernando Atria	
La legitimidad	99
Javier Couso	
Movimientos telúricos	113
Hugo Herrera	

Rechazo 133

Constanza Hube

La gran marcha 151

Agustín Squella

Constituyentes con poder 165

Jaime Bassa

Desde las bases 179

Camila Vergara

FUERA DE LOS LÍMITES

Fronteras 197

Jorge Contesse

Los ojos del mundo 211

Marcela Ríos

La otra mirada 223

Roberto Gargarella

¿Quiénes son?

Biografía profesional de los entrevistados . . . 239

Presentación

A las 02:24 de la madrugada del viernes 15 de noviembre de 2019, el presidente del Senado, Jaime Quintana, comenzaba a leer un acuerdo histórico para escribir una nueva Constitución. El “Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución” fue la respuesta de los partidos políticos al estallido social y las movilizaciones posteriores al 18 de octubre de 2019. El documento fijaba un itinerario constituyente para reemplazar la Constitución de 1980.

El estallido había cambiado a Chile. Pasamos de la evasión masiva del cobro de la tarifa del transporte urbano, a la multiplicación de marchas y manifestaciones. Incidentes de violencia, incendios y saqueos acompañaron una noche de viernes que varios “no vieron venir”. Y la respuesta del Estado fue brutal. Por primera vez, desde el retorno a la democracia, se decretaba estado de emergencia por la grave alteración del orden público. La represión cobró vidas, mutiló miembros, cegó a personas y torturó a mujeres. Hasta el día de hoy hay una deuda pendiente y es probable que las causas judiciales –nacionales e internacionales– sigan su curso para determinar las responsabilidades por las violaciones a los derechos humanos. El proceso constituyente de hoy no puede ser entendido sin este antecedente o con abstracción de este.

Paralelamente, nuestras conversaciones cambiaron. En las plazas se discutía sobre cómo queríamos vivir, porque

“esto no da para más”. Surgían cabildos espontáneos y agrupaciones sociales para discutir sobre nuestras bases de convivencia. En la televisión se reemplazaba la prensa rosa por la discusión política en los programas matutinos. Las personas querían saber qué era lo que estaba pasando y por qué la Constitución permitía o impedía ciertas formas de resolver nuestros problemas comunes.

La misma mañana del viernes 15 de noviembre, caminando a la universidad, sabía que nuestros proyectos académicos tenían que cambiar a la par de estos acontecimientos. Contacté muy temprano a Herman Villagrán, periodista que en ese entonces trabajaba en la Universidad Autónoma de Chile, y con quien habíamos grabado un piloto de podcast sobre los problemas del derecho en Chile, pocas semanas antes del estallido. Le dije que teníamos que partir una nueva grabación para intentar de explicar lo que estaba pasando. Debíamos tratar de traducir el lenguaje de la política y del derecho constitucional a una audiencia mayor. Teníamos que partir explicando el Acuerdo y sus implicancias, así como sus vacíos o limitaciones. Conectamos un micrófono a un computador, sin mayores refinaciones técnicas, y empezamos con *Hoja en Blanco*.

Durante más de un año hicimos dos temporadas. Con el apoyo de la universidad, el podcast estuvo rápidamente disponible en distintas plataformas. Entrevistamos a 32 académicos y académicas, del derecho y de las ciencias políticas. Algunos con más rodaje, otras voces nuevas. Varios de ellos participaron en la denominada Comisión Técnica, un grupo de profesionales designados por los partidos que firmaron el Acuerdo y que tuvieron la tarea de preparar un anteproyecto de reforma constitucional. Saltamos de la grabación en una pequeña oficina, en

la misma universidad, a realizar las entrevistas por vía telemática, condicionados por la pandemia. Este libro es un intento de dejar un testimonio escrito de una selección de diálogos que se hicieron entre 2019 y 2020, desde el amanecer del Acuerdo hasta el día después del plebiscito.

Desde un inicio buscamos acompañar el devenir diario de la política constituyente. Así fue como conversamos sobre cómo se materializó el Acuerdo en la reforma constitucional al capítulo XV de la Constitución. Paralelamente, tratamos de explicar las demandas que surgieron ante los vacíos del Acuerdo, como la agenda de paridad, el establecimiento de los escaños reservados, las reglas sobre financiamiento electoral o sobre los ajustes para facilitar la competencia de independientes. Este ejercicio se fue actualizando en el tiempo. Primero fue un acuerdo político. Luego una reforma constitucional que selló con normas jurídicas dicho acuerdo. Después vino la paridad –otra reforma constitucional–, una cuestión inédita en el panorama mundial de los procesos constituyentes. Pero se vino la pandemia. El virus Sars-Cov-2 atacó con fuerza y Chile claramente no estaba preparado. El plebiscito de entrada se postergó rápidamente y el proceso entró en un hiato sanitario. La pausa nos dio tiempo para seguir conversando.

Y octubre llegó. Exactamente a un año de la marcha más multitudinaria que haya conocido nuestro país en su historia, un 78,28% de los votos certificaron la defunción del Decreto Ley No. 3.464, también conocido como “Constitución Política de la República”. Tanto la opción por el “Apruebo” como aquella por la “Convención Constitucional” alcanzaron casi el 80% de las preferencias electorales. Se iniciaba una nueva conversación, ahora sí, genuinamente constituyente, para definir los términos de una nueva constitución.

El podcast *Hoja en Blanco* y este libro han sido un esfuerzo coordinado que le debe bastante a la generosidad de varias personas. En primer término, a Herman Villagrán, quien estaba detrás de las perillas para levantar un podcast que no hubiese existido de no ser por su voluntad inquebrantable. Debo reconocer el apoyo constante de la Universidad Autónoma de Chile y, especialmente, al decano de la Facultad de Derecho, Sebastián Bozzo, quien albergó institucionalmente esta iniciativa y siempre tuvo una palabra atenta para mejorar el programa. Ignacio Villavicencio supo resolver una serie de cuestiones técnicas y facilitar la transcripción de las entrevistas. Pía Chible, a su vez, depuró considerablemente el texto bruto y transformó audios transcritos en diálogos legibles. Pero esto no sería un libro sin la cuidadosa tarea periodística de Carlos Loyola, quien editó el contenido, ajustó las distintas piezas de horas de grabaciones y seleccionó el mejor testimonio histórico de conversaciones pasadas que interpelan el presente y proyectan el futuro. Felipe Briones y el equipo de Trayecto transformó todo esto en el libro que aquí se presenta.

Las elecciones del 15 y 16 de mayo de 2021 cambiaron todo, aún cuando no sepamos cómo termine. Seguimos con cifras terribles de contagios y muertes por la pandemia. Seguimos en estado de excepción y con toque de queda. Y, sin embargo, ese fin de semana fuimos a votar. Junto a mi familia y con la esperanza intacta. Incólume. Finalmente, el domingo, al anochecer, nos sorprendimos todos.

Durante décadas, la Constitución de 1980 estructuró un veto contra las mayorías democráticas, a través de diversos dispositivos institucionales, desde un pluralismo ideológico limitado hasta quórums contramayoritarios de aprobación de leyes, pasando por senadores designados y el sistema electoral binominal. Por primera vez, discutiremos

sobre los contenidos de una nueva constitución sin tales condicionamientos institucionales que favorecían a un solo sector, leal con el régimen jurídico heredado de la dictadura. Los debates sobre Estado social y derechos sociales, el feminismo ante la nueva constitución, el medioambiente, la ecología y los recursos naturales, la seguridad social y el cuidado, la subsidiariedad, el derecho de propiedad y la libertad de empresa tendrán que someterse a un juicio crítico, sin la inercia de la Constitución actual y su arquitectura infraconstitucional. Esto nos permite, además, repensar estructuras anquilosadas de nuestra tradición constitucional. Superar el sistema presidencialista y el estado unitario son nuevos dilemas que surgen para una reorganización y redistribución del poder en una sociedad. El peso de la historia, en este punto, no garantiza su supervivencia institucional. El nuevo escenario permite la imaginación constitucional y es una invitación a discutir, sin cartas marcadas y sin subsidios a las ideas. Libera del secuestro del veto e impone la carga de la argumentación en el que quiera defender su postura.

Sin vetos es un libro que anticipa debates y permite situar el diálogo. Sus entrevistados han generado puntos de referencia para entender el proceso constituyente, sus causas, formas, límites y etapas. Algunos de ellos, además, han sido electos como integrantes de la Convención. Las respuestas que se presentan en estas páginas permiten entender los hechos del pasado y orientar las claves de la ruta que iniciamos. Son entrevistas que dan pistas, asoman ideas y relatos, pero que no zanján los temas ni ponen sus puntos finales. Son conversaciones para iniciar –y no cerrar– la deliberación constituyente.

Un nuevo orden constitucional está por escribirse y tendremos que seguir conversando para ello. En las

escuelas, en las micros, en las oficinas, en las plazas, por las redes sociales y en persona, en nuevos cabildos, en seminarios académicos, en talleres de educación cívica y, particularmente, en la Convención Constitucional. La nueva constitución surgirá de la conversación por el Chile del mañana. Pero, a diferencia de las experiencias del pasado –y por primera vez en nuestra historia–, esta constitución surgirá sin vetos. ¡Por fin! Que comience el debate.

Pablo Contreras Vásquez

Santiago, mayo 2021